



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**CÓDIGO N°:** 0742/17003

**MATERIA:** TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS  
CONTEMPORÁNEAS/HISTORIA Y TEORÍA DE LA ANTROPOLOGÍA II

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESOR/A:** GARCÍA, ANALÍA

**2° CUATRIMESTRE 2024**

**AÑO:** 2024

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**  
**CÓDIGO N°: 0742**

**MATERIA: TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS CONTEMPORÁNEAS/HISTORIA Y TEORÍA DE LA ANTROPOLOGÍA II**

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL <sup>1</sup>

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**CARGA HORARIA:** 96 HORAS

**2° CUATRIMESTRE 2024**

**PROFESOR/A:** GARCIA, ANALIA

**EQUIPO DOCENTE:<sup>2</sup>**

JTP: PACECCA, MARÍA INÉS

JTP: BRAC, MARCELA

JTP: CAIRNS, DOUGLAS

JTP: MARKENDORF, SUSANA

JTP: BERSTEN, LARA

AYTE 1°: ENGELMAN, JUAN MANUEL

AYTE 2°: CRAVERO, MERCEDES

**a. Objetivos**

---

La materia se propone que las y los estudiantes puedan:

1. Identificar y analizar los enfoques teóricos y metodológicos de un conjunto de textos que, luego de la Segunda Guerra Mundial y hasta la actualidad, han abordado y problematizado algunas dimensiones nodales de la disciplina: naturaleza y cultura; equilibrio, reproducción social, cambio y conflicto; agencia, sujeto y estructura; explicación, comprensión, representación, autoría/autoridad; comunidades locales, y estados nacionales; entre otras.
2. Situar la elaboración de la teoría antropológica en relación con el desarrollo de las ciencias sociales en general y el pensamiento social contemporáneo, haciendo énfasis en el contexto histórico, las tradiciones filosóficas e intelectuales de los países donde se origina la teoría y las rupturas disciplinares que ocurren en las teorías antropológicas contemporáneas.
3. Comprender las relaciones entre la teoría y la práctica de la investigación antropológica y reflexionar acerca de las diversas maneras que proponen las ciencias sociales para abordar la realidad. Para ello, se trabajará a partir de la contraposición que propone Bateson entre “mapa” y “territorio”, que permitirá analizar y comparar diversas articulaciones teórico-metodológicas.
4. Analizar los desarrollos disciplinares desde una perspectiva crítica y comparativa que incluya reflexiones sobre historia, poder y verdad.

<sup>1</sup> Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

## b. **Contenidos**

---

### Unidad 1: El conocimiento antropológico en la segunda mitad del siglo XX

- Reflexiones sobre la historización de la teoría antropológica: cambios y continuidades en torno a los problemas nodales del desarrollo disciplinar.
- El contexto histórico-social de la elaboración de teoría. Condiciones de producción del conocimiento antropológico después de la Segunda Guerra Mundial. El postcolonialismo y la conformación de los Estados-Nación.
- Los procesos de descolonización. Reproducción social, cambio y conflicto: la escuela de Manchester.

### Unidad 2: Estructuras y sistemas

- Qué clase de relaciones entre qué “partes” y qué “todos”. Modelos mecánicos y sistémicos. Regularidades, leyes y ejemplos. Territorios, mapas y cartógrafos.
- Naturaleza y cultura; estructuras y sistemas; equilibrio y conflicto; sincronía y diacronía; sujetos y agencia/agentividad.
- Reproducción y cambio social.

### Unidad 3: Sujetos y símbolos

- El giro interpretativo y el “punto de vista del nativo”.
- Sujetos, símbolos y significados en sus propias tramas.
- Clifford Geertz y Victor Turner: casos e interpretaciones.

### Unidad 4: Hacer etnografía en la globalización

- Las reflexiones sobre la autoridad etnográfica y la representación.
- La crítica poscolonial y la situacionalidad del saber.
- Hacer antropología en un mundo desigual. La crítica feminista y la economía política en un contexto de globalización.

## c. **Bibliografía obligatoria y complementaria**

---

### **Unidad 1**

#### **Bibliografía obligatoria**

Asad, Talal. 1991. “Afterword: From the History of Colonial Anthropology to the Anthropology of Western Hegemony”. En: Stocking, G. W. (Ed) *Colonial Situations. Essays on the*

*Contextualization of Ethnographic Knowledge*. The University of Wisconsin Press, pp. 314 - 324.

Gluckman, Max [1958] "Análisis de una situación social en Zululandia moderna". En Clásicos y Contemporáneos en Antropología, CIESAS-UAM-UIA *Rhodes-Livingstone Paper* núm. 28, Manchester, 1958, pp. 1-27.

Korsbaek, Leif. 2012. "Presentación. Max Gluckman, tradicionalista e instigador en la antropología social británica". Conferencia en el Diplomado Justicia y Pluralismo, PUIC, Universidad Nacional Autónoma de México.

Little, Kenneth. 1970 [1964]. *La migración urbana en África Occidental*. Barcelona: Labor. (Caps. 1 y 2). pp.13-26; 27-46.

Stocking, George. 2002. "Delimitando la antropología. Reflexiones históricas acerca de las fronteras de una disciplina sin fronteras". *Revista de Antropología Social*, Vol 11, pp. 11-38

### **Bibliografía complementaria**

Lube Gizardi, Menara (2012). "Conflicto, equilibrio y cambio social en la obra de Max Gluckman". *Papeles del CEIC*, vol.2012/2, nº 88. CEIC, Universidad del País Vasco. [www.identidadcolectiva.es/pdf/88.pdf](http://www.identidadcolectiva.es/pdf/88.pdf)

## **Unidad 2**

### **Bibliografía obligatoria**

Anderson, Perry (1988). *Tras las huellas del materialismo Histórico*. México, Siglo XXI. (Cap. 2). pp. 34-65

Bloch, Maurice (1977). "La propiedad y el fin de la alianza". En: *Análisis marxistas y Antropología Social*. Barcelona, Anagrama; pp.241-268.

Mintz, Sidney W. (1996) [1985]. Introducción y Cap. 4 "Poder". En: *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*. México, Siglo XXI. pp. 13-27, 200-238

Rappaport, Roy. 1987. *Cerdos para los antepasados. El ritual en la ecología de un pueblo de Nueva Guinea*. Madrid : Siglo XXI. Selección de la cátedra: "Prólogo", "Prefacio", Cap 1 - "Ritual, ecología y sistema"; "Los límites del sistema" (pp. 96 - 107); Cap. 5) pp. 167- 178; Cap 6 - "Ritual y regulación de los sistemas ecológicos".

Reynoso, Carlos. 2006. "Las grandes teorías de sistemas complejos". En *Complejidad y Caos. Una exploración antropológica*. Colección Complejidad Humana, Buenos Aires: SB, Pp. 23-89

Roseberry, William (1991) [1989]. "Los campesinos y el mundo". En: *Antropología Económica*. México, Alianza. (Cap. V) pp. 154-176

Wallerstein, Immanuel.1990. "Análisis de los sistemas mundiales". En Giddens, Anthony y Jonathan Turner (comp.). *La Teoría Social Hoy*. Madrid, Alianza. pp. 398-414.

Wolf, Eric. (1993). "Modos de producción". En: *Europa y la gente sin historia*. Buenos Aires, FCE. pp.97-130.

### **Bibliografía complementaria**

Llobera, José (1980). *Hacia una historia de las ciencias sociales*. Barcelona, Anagrama. (Cap. VI), pp.181-237.

Roseberry William 1988. "Political Economy". En *Annual Review of Anthropology*, Vol. 17. (1988), pp. 161-185.

### **Unidad 3**

#### **Bibliografía obligatoria**

- Geertz, Clifford (1988). “Descripción Densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”; En: *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa. (Cap.1). pp.19-40.
- Geertz, Clifford (1988). “Juego Profundo: notas sobre la riña de gallos en Bali”. En: *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa. pp. 339-372.
- Geertz, Clifford (1994). “Desde el punto de vista del nativo: sobre la naturaleza del conocimiento antropológico” En: *Conocimiento local*. Barcelona, Paidós. pp.73 -90.
- Geertz, Clifford (1994). “Géneros Confusos. La refiguración del pensamiento social” En: *Conocimiento local*. Barcelona, Paidós. (Cap.1) Pp. 32- 49.
- Ortner, Sherry [1984] (1993). *La teoría antropológica desde los años sesenta*. Cuadernos de Antropología. Editorial de la Universidad de Guadalajara, México.
- Turner, Victor (1973). “Símbolos en el ritual ndembu”; En: *La Selva de los Símbolos*. México, Siglo XXI. (Cap.1; Cap.4). pp. 21-52; 103-123.
- Turner, Victor (2002 [1974]). “Drama sociales y metáforas rituales”. En: Ingrid Geist (comp.) *Antropología del Ritual*. México, ENAH. (Cap. II). Pp. 35-70.

#### **Bibliografía complementaria**

- Agar, Michael. 1991. “Hacia un lenguaje etnográfico”. En: Reynoso (comp.) *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Ed. Gedisa, Pp. 117-137
- Reynoso, Carlos. 1995. “El Lado Oscuro de la Descripción Densa”. *Revista de Antropología*, N° 16.
- Turner, Victor. 2002. “Mukanda. La circuncisión de muchachos. Las políticas de un ritual no político”. En Ingrid Geist (comp.) *Antropología del Ritual*. México, ENAH. (Cap. II). Pp. 13-34.

### **Unidad 4**

#### **Bibliografía obligatoria**

- Abu-Lughod, Lila (2012) “Escribir contra la cultura” *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 9, núm. 19. Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, México (PDF) pp. 129-157
- Burgois, Philippe (2010). *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. “Introducción” (pp. 31-48); Cap. 5: “La “brega legal”. Humillación y oposición en el trabajo” (pp. 137-192) y Cap. 6. “Redefinición callejera del rol de los sexos” (pp. 229-272). Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Geertz, Clifford. 1989. “Estar allí. La antropología y la escena de la escritura”. En *El antropólogo como autor*. Paidós. Pp. 11-34.
- Kulik, Don. 2008. *Travesti: prostitución, sexo, género y cultura en Brasil*. “Introducción” y capítulo V: “Travesti, género, subjetividad”. (Traducción de la cátedra). Ed. Fiocruz, Río de Janeiro.
- Quijano, Aníbal. 1992. “Colonialidad y modernidad/racionalidad”. En *Perú Indígena* N° 13, Vol. 29, pp 11-20.
- Rabinow, Paul. 1977. *Reflexiones sobre un trabajo de campo en Marruecos*. Ed. Júcar Universidad

Segato, Rita (2013) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. 1 ed. Buenos Aires. Tinta. Limón

Segato, Rita. 2013. *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. “Introducción” (pp. 11-34) y “Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial moderno de alta intensidad” (pp. 69-100) Ed. Prometeo.

### **Bibliografía complementaria**

Escobar, Arturo y Gustavo Lins Ribeiro 2009. *Antropologías del mundo: transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Mexico. Pp. 25-56

Lander, Edgardo (2005). “Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”. En: E. Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Argentina. pp.11-40.

Ortner, Sherry (1979) “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?”. En Harris, Olivia y Young, Kate (Comps) *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama. Pp. 109-131

Quijano, Anibal. 2000. *Colonialidad del poder y clasificación social*. En *Journal of World Systems Research*, VI, 2, Verano/otoño 2000, pp. 342-386.

### **d. Organización del dictado de la materia**

---

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

<b>Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales)</b>
--

Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas.
--

En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.
--

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria: 96 horas – materia cuatrimestral**

### **e. Organización de la evaluación:**

---

<b>OPCIÓN 2 -- Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)</b>
--

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.
---

El <b>régimen de promoción directa</b> consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.
---

**Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

**Opción A**

- Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

**Opción B**

- Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.
- Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ  
Directora  
Dpto. de Ci. Antropológicas - FFyL - UBA